

Tlamati Sabiduría



Panorama de la desaparición de personas en Guerrero, 2015-2021

Gabino Solano-Ramírez^{1, 2*}
Lorna Polet Cortes-Jiménez^{1, 2}

¹Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”, Universidad Autónoma de Guerrero. Avenida del Espanto No 50, Hornos Insurgentes, 39350, Acapulco de Juárez, Guerrero, México.

²Laboratorio pi.evi-UAGro, Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos, Facultad de Derecho Acapulco. Paseo de la Cañada esquina con Andador Granizo, estacionamiento 1, Colonia Alta Progreso, 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, México.

*Autor de correspondencia
08753@uagro.mx

Resumen

Este trabajo ofrece un panorama general sobre la desaparición de personas en Guerrero, durante el periodo de 2015 a 2021, visto desde los reportes publicados en la prensa local, y algunos medios nacionales, con la finalidad de visibilizar este grave problema social, considerado un delito de lesa humanidad y de la mayor preocupación para las familias y los ciudadanos que perciben el sentimiento de impunidad e inseguridad. El estudio da seguimiento a indicadores básicos de las víctimas de desaparición, como son: la modalidad (secuestro, levantamiento, enfrentamiento, irrupción a casa), características generales de las víctimas, presuntos responsables, lugares y circunstancias del hecho. Considerando al fenómeno como un tema público, el trabajo se propone sensibilizar a la población y a las estructuras institucionales para motivar la generación de estrategias que coadyuven a prevenir estos hechos de desaparición.

Palabras clave: Desaparición Forzada de personas, Violencia criminal, Guerrero, Hemeroteca pi.evi-UAGro

Información del Artículo

Como citar el artículo:

Solano-Ramírez, G., Cortés-Jiménez, L.P. (2022). Panorama de la desaparición de personas en Guerrero, 2015-2021. *Tlamati Sabiduría*, 14, 57-74.

Editora Asociada: Dra. Margarita Jiménez-Vadillo

Recibido: 20 de noviembre 2022; Recibido en la versión corregida: 1 de diciembre 2022; Publicado: 20 de enero 2023



Abstract

This work offers a general overview of the disappearance of persons in Guerrero during the period 2015-2021 seen from the reports published in the local press, and some national media. The objective is to make visible this serious social problem, considered a crime against humanity and of the greatest concern for families and citizens who perceive the feeling of impunity and insecurity. The study follows up on basic indicators of the victims of disappearance, such as the modality (kidnapping, uprising, confrontation, and home invasion), general characteristics of the victims, alleged perpetrators, places and circumstances of the event. Considering the phenomenon as a public issue, the work aims to raise awareness among the population and institutional structures to motivate the generation of strategies to help prevent these disappearances.

Keywords: Forced Disappearance of Persons, Criminal Violence, Guerrero, pi.evi-UAGro newspaper library

La desaparición de personas y la violencia criminal

La desaparición de personas en México es un grave problema público que ha crecido paulatinamente desde 2007, cuando inicia la denominada Guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado. Este fenómeno se resume en la ausencia y desconocimiento de una persona y se expresa en el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o de personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley ([Gobierno de México, 2016](#)).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México, este fenómeno combina diversas expresiones de violaciones a los derechos humanos: La desaparición de personas, incluida la desaparición forzada, constituye una violación pluriofensiva de derechos humanos, toda vez que además de causar daños irreparables a las víctimas, provoca sufrimiento en sus familiares al ignorar el destino final que aquéllas correrán, generándoles por tiempo indefinido el temor y la incertidumbre de conocer el paradero de su ser querido, además de

un deterioro económico y de salud física y mental. Su práctica implica la privación de la libertad y en muchas ocasiones de la vida ([CNDH, 2021](#)).

En México la desaparición de personas se asocia con la ausencia e impunidad de autoridades para actuar y contribuir a presentar a las víctimas desaparecidas. Este crimen es uno de los más complejos debido a la brutalidad de sus conductas constitutivas y a la pluralidad de víctimas que involucra ([Sferrazza, 2019](#)). Anudado a lo anterior, el fenómeno en sus múltiples violaciones es un acto que impone el poder y control de ciertos grupos responsables del crimen, pero también provoca incertidumbre de las familias víctimas y población en general. Como lo plantea [Amnistía Internacional \(2022\)](#) este fenómeno se usa a menudo como una estrategia para sembrar el terror en la sociedad. Por lo tanto, son los familiares y amistades de las personas víctimas quienes también sufren una lenta angustia al no saber nada del familiar.

El seguimiento de este fenómeno en México es una actividad que realiza el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) del Gobierno federal mexicano, además de los esfuerzos que desarrollan organismos de derechos humanos internacionales y del país. Conforme con el Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada (CED siglas en inglés), entre 2011 y 2022 el número de personas oficialmente desaparecidas en México pasó de

5,000 a más de 100,000 personas ausentes (ONU, 2022). Estos datos se apoyan en los reportes del RNPDO, que entre 1994 al 2022 registran un total de 105,534 personas desaparecidas y no localizadas (Tabla 1).

Los estados con mayores registros de personas desaparecidas son Jalisco, Tamaulipas, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua, Puebla, Veracruz y Sinaloa; mientras de las entidades con menos reportes están Chiapas, Guerrero, Yucatán, Michoacán, Zacatecas, Sonora, Morelos, Baja California y Colima (Figura 1).

La mayoría de estas entidades mexicanas se identifican como las más inseguras del país, considerando los delitos de alto impacto asociados a la violencia criminal. De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Guanajuato, Michoacán, Baja California, Estado de México, Jalisco y Chihuahua registraron 16,718 homicidios dolosos en 2021 (Arista, 2022), así como las tasas más altas de secuestros y extorsión a nivel subnacional (SESNSP, 2022). En cuanto a

Descripción	No. de personas	%
Personas desaparecidas	92,649	87.79
Personas no localizadas	12,885	12.21
Personas desaparecidas y no localizadas	105,534	100

Tabla 1. Personas desaparecidas y no localizadas en México, 1994-2022. (Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda, 2022).

Descripción	Nº de personas	%
Personas desaparecidas	3,809	98.47
Personas no localizadas	59	1.53
Personas desaparecidas y no localizadas	3,868	69.02
Personas localizadas sin vida	345	19.87
Personas localizadas con vida	1,391	80.13
Personas localizadas	1,736	30.98
Total	5,604	100

Tabla 2. Registro de personas desaparecidas en Guerrero, 1964-2022. (Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda, 2022).

al estado de Guerrero, el RNPDO incorporó 5,604 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas (Tabla 2). Respecto al sexo de las personas desaparecidas, 4,011 (71%) son hombres, 1,575 (28%) son mujeres y 17 (0.30%) no está determinado.

Conforme a este registro, la desaparición de personas se puede ubicar en 30 municipios de la entidad, de los cuales resaltan Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Chilapa de Álvarez, Iguala de la Independencia y Atoyac de Álvarez, los municipios guerrerenses con mayor actividad delictiva (Figura 2).

Guerrero es uno de los estados con mayor incidencia delictiva en el plano nacional, asociada a la mayor presencia de grupos armados que realizan actividades criminales, tal como lo expresa la organización [International Crisis Group \(2020\)](#): Guerrero tiene mala fama entre los estados mexicanos por su historia de violencia y mal gobierno. Ubicado entre ciudad de México y la costa del Pacífico, el estado sufrió una de las represiones contrainsurgentes más severas del país durante la Guerra fría y una de las peores atrocidades en la historia mexicana reciente: la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa en el 2014. Hoy, es el epicentro del crimen organizado en México, con más grupos luchando por el control del territorio que en cualquier otra región del país. Al menos 40 grupos luchan por un diverso portafolio criminal, que incluye la producción y el tráfico de drogas, sobre todo heroína para el mercado estadounidense y varios tipos de actividades criminales que han aparecido recientemente, principalmente la extorsión.

Como se observa en el Mapa de la Figura 1, se ha incrementado la presencia de grupos armados en Guerrero, al menos 19 grupos civiles armados y una organización denominada policía comunitaria operan en el 50% del territorio guerrerense, 40 de los 81 municipios (al año de referencia, Guerrero contaba con 81 municipios, para la fecha de este trabajo, el Congreso ha aprobado 4 municipios más), donde 18 bandas criminales controlan y mantienen una brutal disputa por el control de las zonas de producción, trasiego y venta de droga en las siete regiones de la entidad (Flores, 2018).

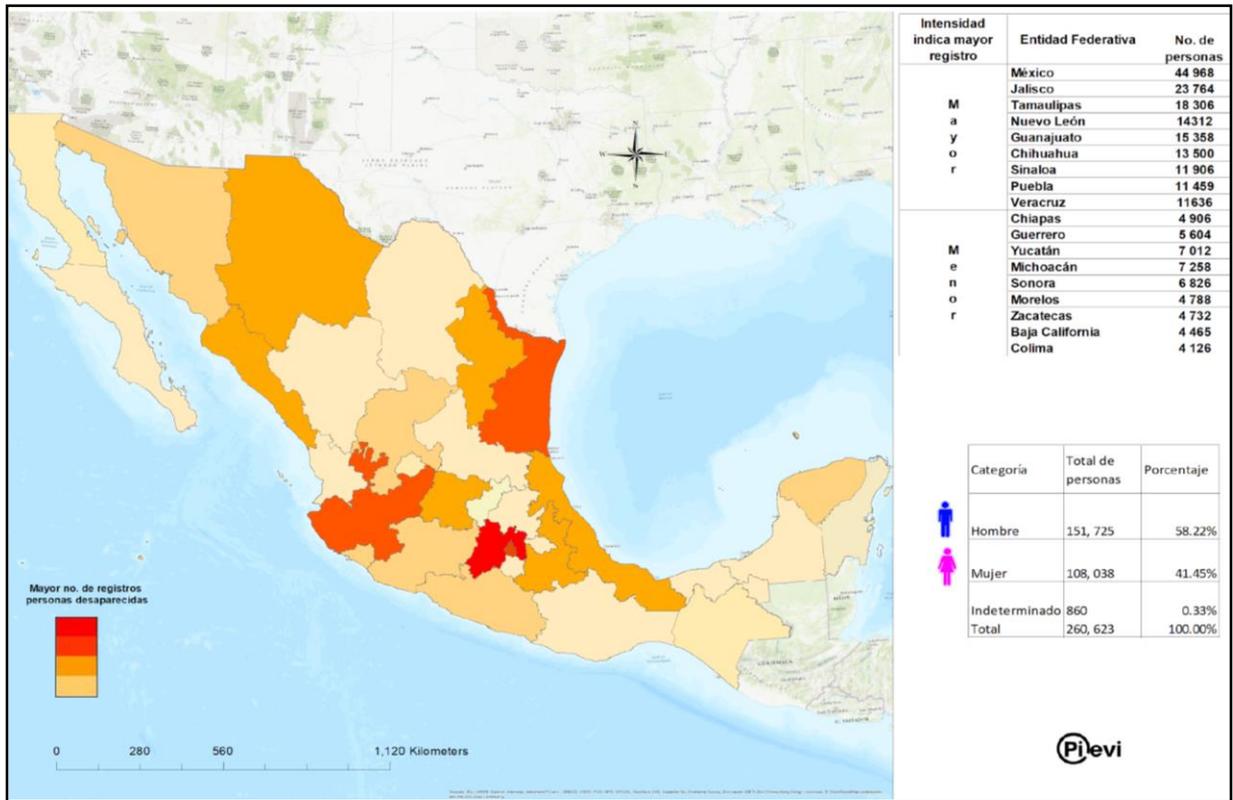


Figura 1. Mapa de distribución de personas desaparecidas y no localizadas por entidad federativa. (Fuente: Elaboración propia con información de la [Comisión Nacional de Búsqueda, 2022](#)).

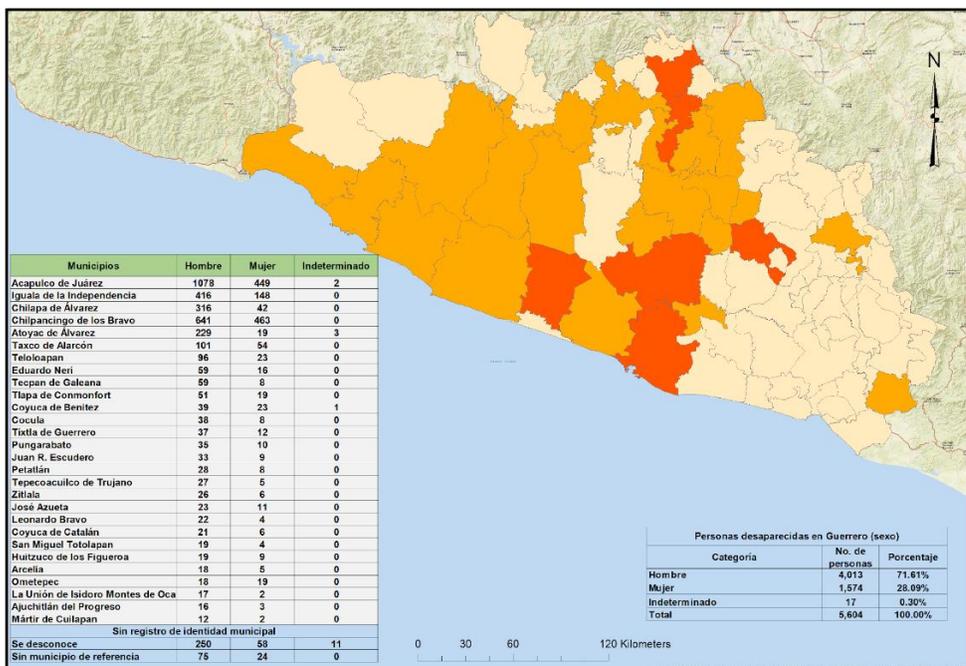


Figura 2. Mapa de distribución de personas desaparecidas, localizadas y no localizadas en Guerrero, 1964-2022. (Fuente: Elaboración propia con información de la [Comisión Nacional de Búsqueda, 2022](#)).

En el mismo sentido, un informe del Gobierno del estado de Guerrero, ubica el crecimiento de los grupos criminales, los cárteles de la droga avanzan en el control de territorios que ahora son disputados por 14 grupos criminales que han dejado una serie de homicidios dolosos, desaparecidos y desplazados (Cervantes, citado en Guerrero, 2020; Figura 3). Por ejemplo, en el caso del grupo criminal Los Ardillos, hasta 2017 solo tenían presencia en los municipios de Quechultenango, Mochitlán, Tixtla, Chilapa y Olinalá, pero han avanzado hacia los territorios de la Montaña Baja y de la Montaña Alta. Ante estas violencias, José Díaz Navarro, líder del colectivo ‘siempre vivos’ de Chilapa, aseguró que la Fiscalía estatal tiene 20 carpetas de investigación contra integrantes de esa organización pero que éstas permanecen congeladas (Guerrero, 2020).

Así, la desaparición de personas se expresa como una política de control y represión, en ocasiones ejecutadas por grupos criminales, en otras por agentes estatales o por la colusión de estas estructuras de poder, como fue el caso de las desapariciones originadas durante el periodo de la llamada ‘Guerra sucia’ en los años setenta en el municipio de Atoyac de Álvarez, en contra del movimiento guerrillero campesino encabezado por Lucio Cabañas Barrientos (Mastrogiovanni, 2014). En ese periodo las detenciones se daban para obtener información sobre los guerrilleros, muchos de ellos fueron torturados, asesinados y/o desaparecidos (Rodríguez, 2017).

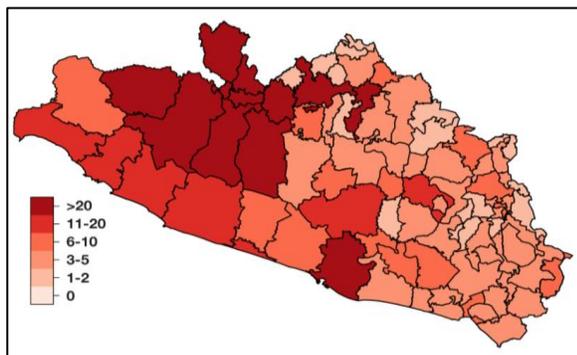


Figura 3. Grupos armados en Guerrero, 2018-2019. (Fuente: International Crisis Group, 2020).

a los otros se concebían como sujetos políticos, perseguidos y con responsables visibles de la violencia: el Estado. Los casos en el contexto de

la lucha contra el narcotráfico son individuos En este siglo, la guerra reciente contra el narcotráfico incrementó el número de personas desaparecidas. A diferencia de las desapariciones del siglo pasado, cuando los desaparecidos frente anónimos, sospechosos, sujetos asociados al crimen organizado (estigmatizados) y los perpetradores de las desapariciones son difícilmente identificables (Barragan, 2018). Desde este punto, Carolina Robledo afirma que si bien el Estado no es visibilizado como culpable directo, pero (sí es responsable) indirecto (Robledo, 2017). Por lo que se presume que hay una vinculación entre la violencia estructural, la violencia por el Estado y la perpetrada por grupos criminales, que hacen más complejo el fenómeno de la desaparición.

Respecto de la respuesta del Estado mexicano para enfrentar este fenómeno, la propuesta de paz del actual presidente Andrés Manuel López Obrador se ve muy lejana de alcanzar. Aunque el Gobierno federal ha implementado medidas orientadas a determinar y publicar la cantidad real de personas desaparecidas, las actividades realizadas por el Ministerio Público para investigar los casos de desapariciones o identificar a los victimarios siguen siendo muy limitadas (Informe Mundial Human Rights Watch, 2021), de modo que esta problemática sigue siendo un tema pendiente en la agenda pública del país y la entidad guerrerense.

Registro y proceso de la base de datos sobre personas desaparecidas en la plataforma pi.evi-UAGro

Para dar seguimiento al fenómeno de personas desaparecidas en Guerrero, en la plataforma pi.evi-UAGro se realiza un monitoreo de lo que se publica sobre esta problemática en medios de comunicación de acceso abierto, tanto de la entidad como del país, dando seguimiento a indicadores básicos como ubicación, día y hora de la desaparición, sexo, edad, tipos de violencia asociada y presuntos perpetradores, con la finalidad de coadyuvar a su visibilización y contar con una línea de base de datos para investigaciones más amplias. Con este proceso se crean contenidos de acceso público y gratuito para cualquier persona interesada en este tema, así

como otros temas a los cuales se les da seguimiento en la plataforma pi.evi-UAGro.

La Base de Datos Personas Desaparecidas en Guerrero 2015-2020 (BD-DESGro), se realiza conforme a un procedimiento estandarizado, desarrollado a partir del diálogo y la interacción permanente con la literatura que aborda este fenómeno y las técnicas para el registro y monitoreo de datos; por tanto, el resultado no es definitivo, permanentemente se actualiza el procedimiento de monitoreo y registro de los datos que se trabajan en la plataforma pi.evi-UAGro. Esta herramienta pudiera significar un generador de técnicas y maneras características, generativas a su vez de ciertas técnicas y maneras lingüísticas y estilísticas (Tacuri y Muñoz 2010).

Para obtener estos datos se hace una exploración con los recursos de acceso abierto disponibles en el espacio digital de Internet, esa búsqueda es a través de medios de comunicación virtuales tanto en hemerotecas locales como nacionales. La labor realizada en este trabajo comprende la revisión de publicaciones diarias, los periódicos aquí presentados son fuentes secundarias, de donde se obtendrán la mayoría de datos (Tabla 3). En estas hemerotecas se rastrean secciones de Política, Seguridad, Nacional, Guerrero, Local y Sociedad. Estas secciones varían según el periódico revisado, por ejemplo, en el periódico El Sur se exploran las secciones Política, Guerrero, Acapulco y Sociedad.

La mayoría de los periódicos locales en el estado de Guerrero tiene un limitado acceso o requieren de suscripciones para consultar sus publicaciones. Sólo el medio informativo El Sur cuenta con una hemeroteca digital gratuita que comprende del 29 de agosto de 2011 al 17 de septiembre de 2021. Para fechas recientes el acceso es restringido sólo para suscriptores, por lo que esta información se consulta a través de lo que publica en su cuenta de Facebook.

La información recuperada de los periódicos se registra en una matriz de datos, diseñada en el programa Excel, con los siguientes indicadores básicos (Figura 4): fecha de la publicación; fecha del evento, este dato no siempre es específico

Periódico	Municipio	Vínculo
Novedades Acapulco	Acapulco	www.novedadesacapulco.mx
El Sur	Acapulco	https://suracapulco.mx
La Jornada Guerrero	Acapulco	http://www.lajornadaguerrero.com
El Sol de Acapulco	Acapulco	www.elsoldeacapulco.com.mx
Diario 17	Acapulco	www.diario17.com.mx
Enfoque Informativo	Acapulco	www.enfoqueinformativo.mx
Ya Vas	Acapulco	www.yavas.mx
Pueblo	Chilpancingo	www.pueblo-guerrero.com
Diario de Guerrero	Chilpancingo	Sin sitio web conocido.
Vértice	Chilpancingo	www.verticediario.com
Objetivo	Chilpancingo	Sin sitio web conocido.
El Sol de Chilpancingo	Chilpancingo	www.elsoldechilpancingo.com
Ecos de Guerrero	Chilpancingo	Sin sitio web conocido.
La Crónica	Chilpancingo	lacronicavespertinodechilpancingo.com
Expresión Popular	Chilpancingo	Sin sitio web conocido.
El Vocero de Guerrero	Chilpancingo	Sin sitio web conocido.
Diario 21	Iguala	www.diario21.com.mx
Diario de Iguala	Iguala	www.diariodeiguala.com.mx
Redes del Sur	Iguala	www.redesdelsur.com.mx
El Diario de la Tarde	Iguala	eldiariodelatarde1.blogspot.com
Tiempo Suriano	Iguala	https://tiemposuriano528958737.wordpress.com
ABC	Zihuatanejo	www.abcdezihuatanejo.com
Despertar de la Costa	Zihuatanejo	www.despertardelacosta.info
El Diario de Zihuatanejo	Zihuatanejo	www.diariodezihuatanejo.mx
El Foro	Taxco de Alarcón	www.elforodetaxco.com
Diario de Taxco Guerrero	Taxco de Alarcón	www.diariodetaxco.com
Despertar del Sur	Cd. Altamirano	www.despertardelsur.com
El Faro de la Costa Chica	Marquelia	https://elfarodelacostachica.com.mx
Quadratín Guerrero	Chilpancingo	https://guerrero.quadratin.com.mx/
Diario Amanecer	Nacional	https://diarioamanecer.com.mx/
Diario de México	Nacional	https://www.diariodemexico.com/
El Economista	Nacional	https://www.economista.com.mx/
El Financiero	Nacional	https://www.elfinanciero.com.mx/
El Universal	Nacional	https://www.eluniversal.com.mx/

La Crónica de Hoy	Nacional	https://www.cronica.com.mx/
La Jornada	Nacional	https://www.jornada.com.mx/
Milenio	Nacional	https://www.milenio.com/
Reforma	Nacional	https://www.reforma.com/
Sol de México	Nacional	https://www.elsoldemexico.com.mx/

Tabla 3. Periódicos consultados en la plataforma pi.evi.UAGro.

(quien monitorea explora en el calendario); los datos de la fuente o nombre del periódico, página y sección (según el periódico, entre otras: local, Guerrero, seguridad); se realiza la ficha hemerográfica del evento conforme al formato APA; los datos generales de las víctimas (persona desaparecida) como nombre, edad, sexo, localidad, municipio, identidad étnica y ocupación.

También se registran los datos para la geolocalización del evento, como la ubicación, la cual se captura con ayuda de Google Maps (Figura 5). En este paso es importante registrar el lugar del evento (municipio, colonia o localidad), enseguida agregar el punto donde ocurrió la desaparición o la última vez donde fue vista la persona desaparecida, si este dato no está en la nota periodística se registra el lugar más cercano donde se hizo la denuncia a la Fiscalía local o regional, Ministerio Público o Ayuntamientos. Para localidades que no presentan detalles de acercamiento en Google Maps se captura un lugar céntrico reconocido como templos, centros de salud, canchas o comisarías.

El registro también incorpora los datos del evento o hecho victimizante: presuntos victimarios, medios utilizados, modalidad (secuestro, desaparición involuntaria, enfrentamiento armado, interceptado por grupos criminales y levantamientos), y la circunstancia del evento o contexto de la desaparición, todo conforme al reporte del medio informativo consultado.

Los últimos datos son el vínculo o enlace electrónico a la fuente original y el hipervínculo construido (Figura 6). Si se acudió a otro periódico como fuente secundaria también se agregará en la columna ‘otras fuentes’. Para hacer el hipervínculo se utiliza el programa Word y la

herramienta recortar o captura de pantalla de la nota periodística consultada.

El producto se archiva en formato PDF con datos generales de la nota, fuente, página, sección, título y el contenido. Este documento se guarda con un código, por ejemplo, para el registro de una desaparición se considera las letras DES, en mayúscula, seguido de la fecha de la publicación por día mes y año: DES-08052015. Para los casos donde exista más de un reporte de personas desaparecidas en esa misma nota o de esa misma fecha, en el código se le agregaría una letra A, B...N: DES-08052015-A.

Para crear el enlace del hipervínculo, el PDF generado se guarda en el Drive de la plataforma pi.evi y desde ahí se obtiene el enlace para copiar a la matriz de datos de Excel, en la columna correspondiente (Figura 7). Finalmente, desde la celda donde se pegará el hipervínculo, se abre un cuadro de diálogo donde se seleccionará ‘hipervínculo’, se agrega el enlace copiado y quedará listo el producto, de la siguiente manera: 1) subir el archivo al Drive, 2) seleccionar el PDF, 3) seleccionar ‘obtener enlace para compartir’, 4) cambiar el acceso general ‘cualquier persona con el enlace’, 5) copiar enlace y hacer clic en ‘hecho’.

Monitoreo de la desaparición de personas en Guerrero, 2015-2021

En este apartado se describen las características generales de las personas reportadas como desaparecidas en Guerrero durante el periodo de 2015 a 2021, por año y sexo, el número de víctimas localizadas, igualmente se rescatan la edad y el oficio de las víctimas, y más adelante se presentan los mapas de los municipios de Guerrero donde sucedieron estos hechos victimizantes.

Conforme con este monitoreo (2015 a 2020), se registraron 989 casos de personas desaparecidas; en el año 2015 fueron 163 casos; para el 2016, 136; en 2017, 147; en 2018, 152; en 2019, 57 y en el 2021, 205 víctimas. El año 2019 se registraron menos reportes de denuncias por desaparición (59 casos), mientras que en 2021 se obtuvieron el mayor número de reportes en la prensa, con 205 casos (Figura 8).

	A	B	C	D	E	F	G	H	
1	Fecha de la nota	Fecha del evento	Día	Fuente	Sección	Página	Hora (vista por última vez)	Ficha hemerográfica	Nombre
2	8/1/2015	7/1/2015	Miercoles	El Sur	Guerrero		11 05:30 p.m.	Magaña, Francisco.(8 de enero de 2015). Reportan desaparecido aun electricista en Chilpancingo. El Sur, pp.11	Silvestre Ca
3	8/1/2015	7/1/2015	Jueves	El Sur	Guerrero		15 ND	Guerrero, Alejandro. (8 de enero de 2015). Exhuma La PGR el cuerpo de un hombre de una fosa en La Barranca del Tigre, en Iguala; son ya 29 restos. El Sur, pp. 15	ND
4	18/1/2015	28/7/2014	Martes	El Sur	Guerrero		8 ND	González, Carmen. (18 de enero e 2015). Se queja vecino nahua de Ahuacatlan, Olinala, de que el MP no busca a su hija desaparecida desde julio. El Sur, pp. 8	ND
5	24/1/2015	16/1/2015	Viernes	El Sur	Guerrero		10 ND	Guerrero, Alejandro. (24 de enero de 2015). Denunci Jorge Chino	

Figura 4. Datos generales del registro de personas desaparecidas.

Se agrega el municipio, colonia o localidad.

Se fija el cursor y se hace clic en el área seleccionada. Así se obtiene un enlace con datos del área, enseguida se selecciona: ¿Qué hay aquí?, para obtener las coordenadas.

Zamora 175
Progreso, 39350 Acapulco de Juár...
16.864263, -99.901202

Estas coordenadas se registran en la columna ubicación: latitud (16.864263) y longitud (-99.901202)

Figura 5. Registro de datos de geolocalización.

Hemeroteca | El Sur de Acapulco x El Sur Lunes 30122013.pdf x +

es.calameo.com/read/0007578611bda93a317ec

W

EL SUR **GUERRERO** Viernes 8 de mayo de 2015 17

Reportan desaparecido a un locutor de Iguala; hallan su automóvil cerca de un retén militar

Alejandro Guerrero
Iguala

La mañana de ayer el locutor y periodista Bernardo Javier Cano Torres desapareció en la carretera Iguala-Teloloapan, y el vehículo en el que viajaba, un Tsuru gris plata fue hallado abandonado con las puertas abiertas a la orilla de la carretera, adelante de la colonia Loma de Coyotes, donde soldados del Ejército mantienen un retén.

Según información de fuentes cercanas a la familia, Javier Cano salió de Iguala cerca de las 7:00 de la mañana de ayer con destino a la ciudad de Teloloapan, pero nunca llegó a su destino.

Javier Cano es colaborador del programa de revista radiofónico *Hora Cero* que se transmite por la estación local de ABC radio en esta ciudad, conducido por la periodista Natividad Ambrosio, programa que debido a la veda electoral fue suspendido hace dos meses, pero se seguía transmitiendo vía Internet.

Una fuente policiaca informó que el vehículo en el que viajaba Javier Cano fue hallado abandonado con las puertas abiertas junto a la carretera federal Iguala-Teloloapan, cerca de la colonia Loma de Coyotes.

Hasta la noche de ayer se desconocía el paradero de Javier Cano y sus familiares no habían podido establecer comunicación con él, según la fuente.

Una versión de los hechos indica que Javier Cano pudo haber sido detenido "por error" por efectivos de alguna corporación policiaca, aunque hasta la noche de ayer no se había confirmado.

Se supo que sus familiares interpondrían la denuncia por la desaparición ante la Fiscalía del estado.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado informó que inició el acta ministerial FEICS/022/2015 por el delito de secuestro y en contra de quien resulte responsable por la desaparición del periodista Bernardo Javier Cano Torres.

En un boletín dice que el Ministerio Público de Iguala "inició la carpeta de investigación 12060010500579070515, en virtud que la Policía Federal puso a disposición un vehículo marca Tsuru, serie 3N1EB31S4FK302896, modelo 2015 con placas de circulación MSD2259 del estado de México, el cual fue localizado abandonado en el km 04+100 en la carretera Iguala-Teloloapan, dicha unidad tenía reporte de robo y se indicó que el conductor de la unidad era Bernardo Javier Cano Torres".

Figura 6. Generación del hipervínculo de la nota periodística.

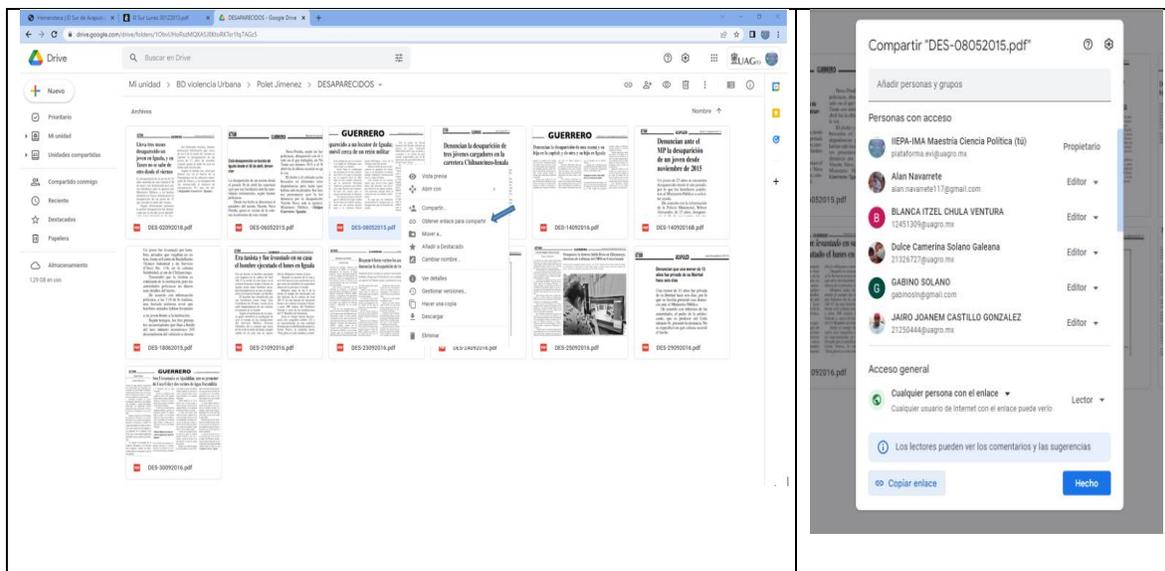


Figura 7. Código del hipervínculo.

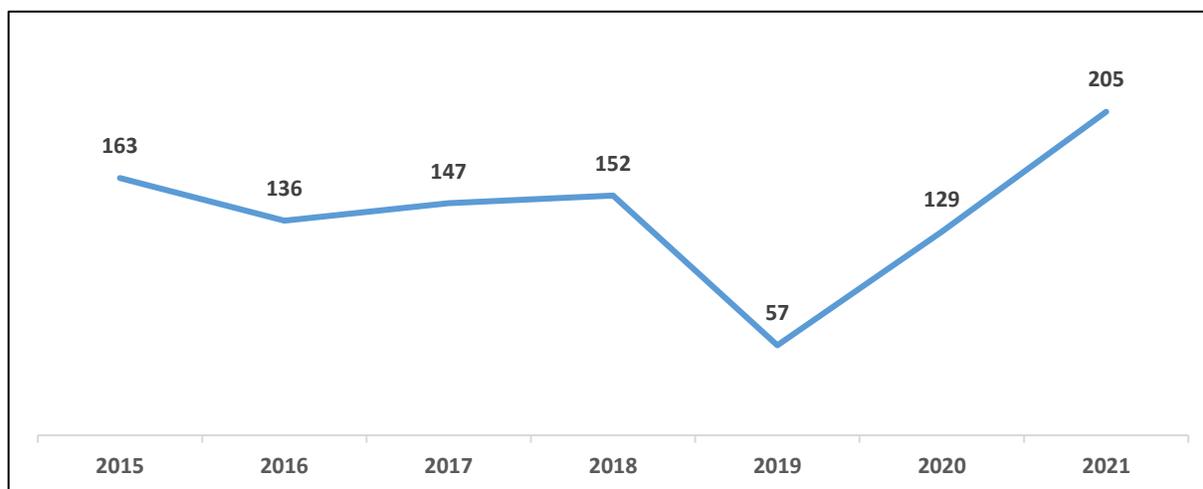


Figura 8. Número de personas desaparecidas por año en Guerrero, 2015-2021. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

Respecto del sexo de las personas desaparecidas por año, de 2015 a 2021 fueron 581 hombres, 307 mujeres y 101 casos no identificados, esto es, de cada tres personas desaparecidas una es mujer. En 2015 hubo 124 hombres y 27 mujeres desaparecidas, 12 no especificaban su sexo; en 2016 se registraron 88 hombres y 38 mujeres desaparecidas, 10 de estos casos no especificaban

el sexo; en 2017, 96 hombres y 48 mujeres, 3 casos no señalaban el sexo; en 2018, 94 hombre y 53 mujeres, 5 no especificaban; en 2019, 31 eran hombres y 26 mujeres, es pertinente mencionar que en ese año se reportaron menos denuncias de desaparición, a diferencia de los años anteriores; en 2020 se registraron 70 hombres y 56 mujeres, y 3 no se identificaba; mientras que en 2021, se

reportan 78 hombres, 59 mujeres y 69 sin este dato (Figura 9).

En la siguiente Gráfica se muestra el número de personas localizadas, de los años analizados se han localizado por diversos medios a 109 personas, aproximadamente se localizan a 11 de cada 100 personas desaparecidas; por sexo, la proporción de mujeres localizadas respecto a las desaparecidas es similar a la de hombres. Los años con mayores reportes de personas localizadas fueron 2021 y 2017, en 2021 corresponde a 56 personas, de ellas 9 eran mujeres y 11 eran hombres, en 36 no se identificó el sexo; en el 2017 se localizaron a 7 mujeres y 11 hombres. En tanto que los años con menos registros de localización son 2015 y 2019, en el 2015 sólo un hombre fue encontrado y en 2019 a un hombre y una mujer (Figura 10).

En la Figura 11 se muestra la principal ocupación a la que se dedicaban las personas desaparecidas, es relevante que el mayor número de casos identificados corresponde a los estudiantes (70 personas), de los cuales la mayoría de reportes son mujeres (46 casos). Entre las otras ocupaciones, 51 son trabajadores del servicio público (42 hombres, 5 mujeres y 4 no identificados); 45 personas trabajaban en empresas privadas (31 hombres y 14 mujeres); 39 casos corresponden a trabajadores del transporte público (chofer, taxista); 29 personas son profesionistas (21 hombres y 8 mujeres) y 27

realizaban alguna actividad independiente (24 hombres y 3 mujeres); mientras que 25 casos son de comerciantes o empresarios (17 hombres y 8 mujeres). Entre los casos donde todos los reportes son de hombres destacan los artesanos (27 casos), campesinos (23 casos), trabajadores de la construcción u obreros (14 personas) y trabajadores de medios de comunicación (3 casos).

En cuanto a las edades de las personas desaparecidas, aunque el 39.3 por ciento no reporta la edad, la mayor parte de los reportes se ubican en el rango de 11 a 35 años (43.2%). Destaca que una cuarta parte de las personas desaparecidas son niños, adolescentes y jóvenes de entre 11 a 20 años de edad; en tanto que el 5 por ciento son niños menores a 11 años. Es importante resaltar que también existen reportes de personas desaparecidas mayores de 61 años de edad (Figura 12).

La gráfica de la Figura 13 describe la hora en que se vio por última vez a las personas desaparecidas, la mayor frecuencia se ubica entre las 12 y las 21 horas. Los intervalos más críticos son de 12 a 13 horas (102 casos) y de 18 a 21 horas (91 casos); mientras que de 6 a 12 horas son reportados 74 casos y de 13 a 18 horas son 51 reportes.

También se hizo el registro de los días de la semana en que sucedieron las desapariciones, con excepción del domingo, todos los días de la

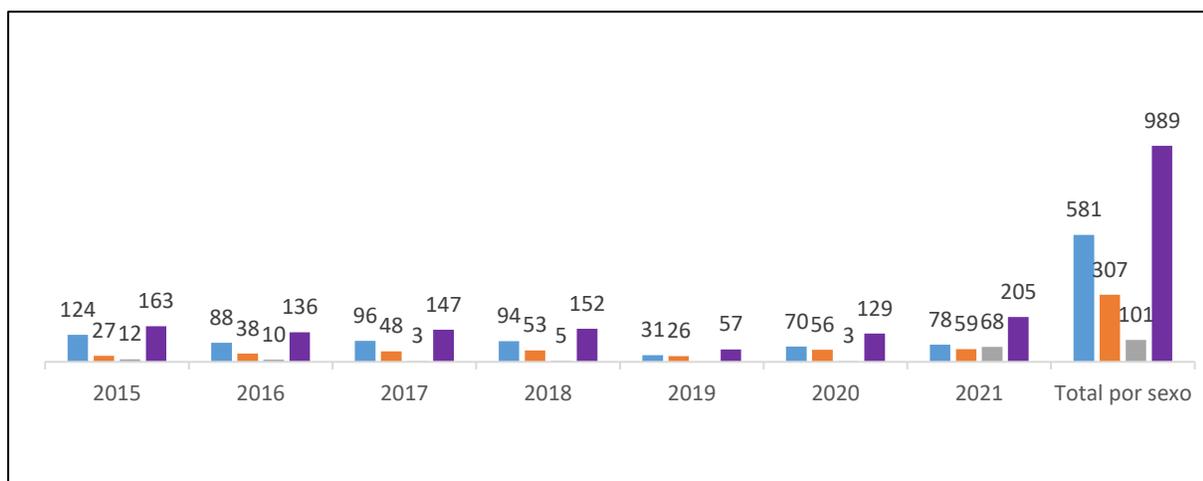


Figura 9. Personas desaparecidas por año y sexo en Guerrero, 2015-2021. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

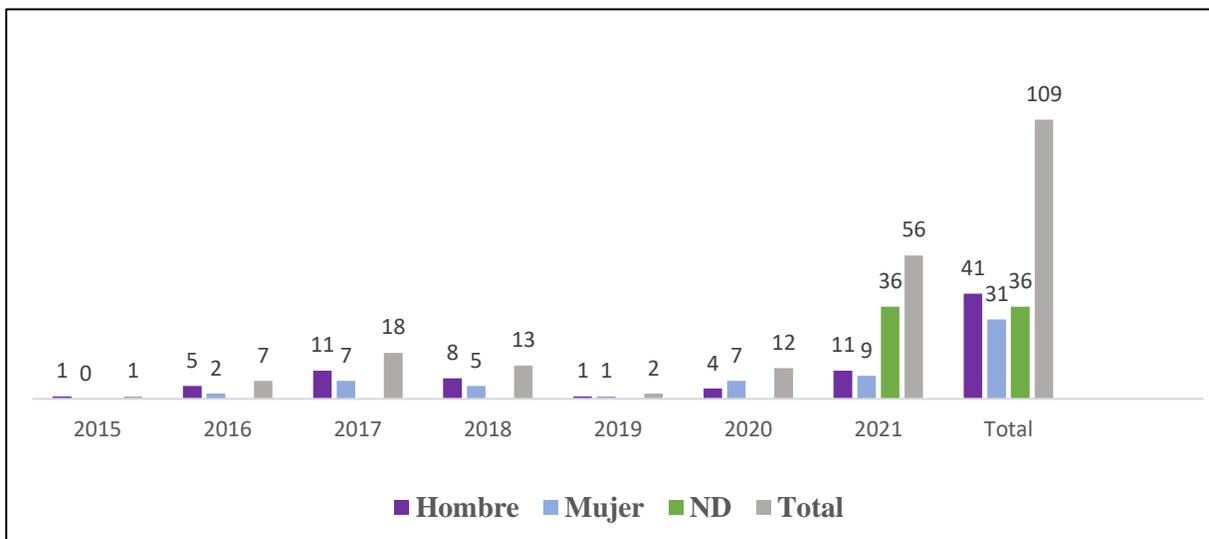


Figura 10. Víctimas localizadas por año y sexo en Guerrero, 2015-2021. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

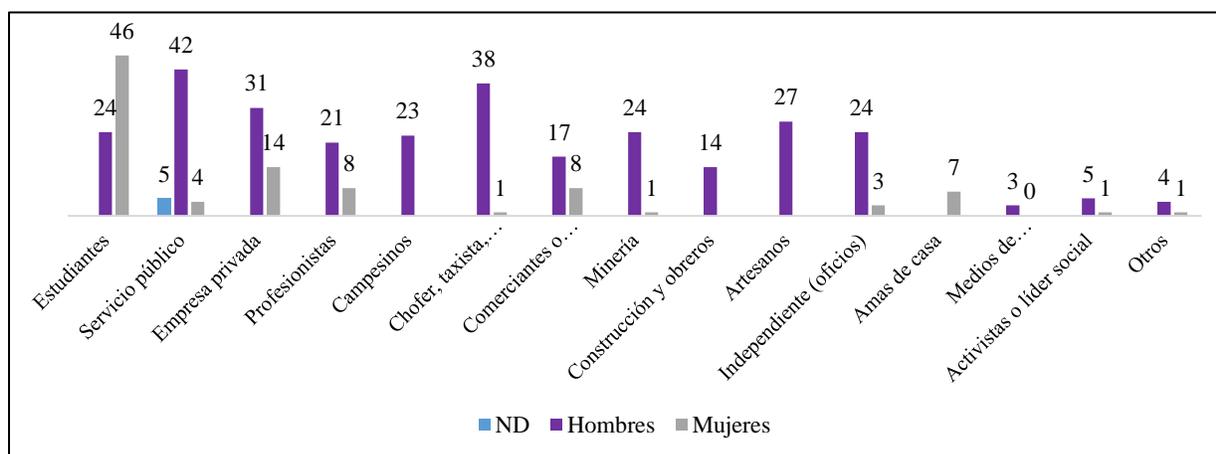


Figura 11. Principal ocupación de las personas desaparecidas en Guerrero 2015-2021. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

semana son críticos, superando los 100 reportes cada día durante el periodo analizado. Como se indica en la gráfica de la Figura 14, los mayores reportes se ubican los días jueves (173 casos), sábado (157 casos) y miércoles (154 casos); mientras que el domingo es de menor actividad con 62 personas desaparecidas.

Por otra parte, en Guerrero se han experimentado hechos violentos contra comunidades indígenas. Como se muestra en la Tabla 4, se han registrado 12 casos de personas que pertenecen a comunidades indígenas, seis identificados como nahua, siete son me'phaa (Tlapaneco) y un hombre adulto era mixteco. Ante esta violencia, atribuida a grupos criminales,

Etnia	Núm.
Indígena (general)	12
Ma'phaa	7
Mixteca	1
Nahua	6
No indígena	963

Tabla 4. Grupo o comunidad étnica de las personas desaparecidas. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

algunas comunidades han recurrido a formas de organización propia, que han dado vida a grupos de civiles armados, algunos amparados en la ley local 701 ([Ley de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas del Estado de Guerrero, 2011](#)) se denominan policías comunitarias, como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC); mientras que otros se han organizado en autodefensas, como la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).

Aunque existen pocos reportes de personas desaparecidas con una identidad indígena, la violencia contra comunidades indígenas paulatinamente se visibiliza. Por ejemplo, la periodista Aída Hernández Castillo narra el crimen ocurrido el 18 de enero de 2020 contra 10 indígenas del municipio de Chilapa de Álvarez de la región La Montaña. Señala que esta tragedia es parte de la pedagogía del terror que se ha profundizado en territorios indígenas de Guerrero y, (advierte) que la violencia del narco provoca nuevas formas de desposesión de los pueblos indígenas, como es el tema del desplazamiento forzado ([Hernández, 2021](#)). Lo que es evidente es que los pueblos originarios viven violencias de cualquier tipo, en un contexto de marginación y pobreza.

Por último, en la gráfica de la Figura 15 se registra a los presuntos perpetradores de la desaparición de personas, aunque en ocho de cada diez casos no se especifica este dato en la prensa consultada, los reportes que señalan como

canalizados al Ministerio Público o las principales oficinas de la Fiscalía General del Estado en los diferentes municipios, fueron identificados de manera general a hombres armados (12.9%), 17 reportes (1.3%) señalan a La Familia Michoacana, 12 casos reportaron que presuntamente el responsable es el presidente municipal, 11 de estas declaraciones en el MP dieron el nombre del supuesto agresor y su cargo, nueve denuncias que se presentaron indicaba a hombres vestidos de militar. Entre 2016 y 2017 se identificó al grupo delictivo El Tequilero como responsables de 14 desapariciones (1.7%); en los años 2016, 2017 y 2018 se registraron casos en los que presuntamente participaban policías municipales y civiles (UPOEG y la FUSDEG), (2.1%); así como la intervención de civiles armados y hombres vestidos de militar (1.0%).

Mapeo de las desapariciones en Guerrero, 2015-2021

La incidencia delictiva en Guerrero se concentra en los municipios urbanos más importantes de la entidad. Conforme con diversas fuentes oficiales encabezan esta lista Acapulco, Iguala, Chilpancingo y Chilapa. Así lo informó el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, el 19 de julio de 2021, durante la conferencia de prensa matutina que realizó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la Octava Región Naval con sede en Acapulco, quien destacó que el estado de Guerrero ocupaba el séptimo lugar nacional en la comisión de delitos, resaltando que Acapulco e Iguala forman parte de las 50 ciudades del país con mayor delito; y que Chilpancingo también forma parte de los municipios con mayores cifras de incidencia delictiva en la entidad ([Meganoticias, 2021](#)).

Conforme con el monitoreo que aquí se reporta sobre la desaparición de personas en Guerrero de 2015 a 2021, este delito de lesa humanidad se registra en 57 de los 81 municipios de la entidad, y tiene mayor incidencia en 10 municipios: Acapulco de Juárez (150 casos), Chilpancingo de los Bravo (152 casos), Iguala de la Independencia (155 casos), Chilapa de Álvarez (111 casos), Zitlala (22), Tlapa de Comonfort (33), Teloloapan (27), Ajuchitlán del Progreso (38), San Miguel

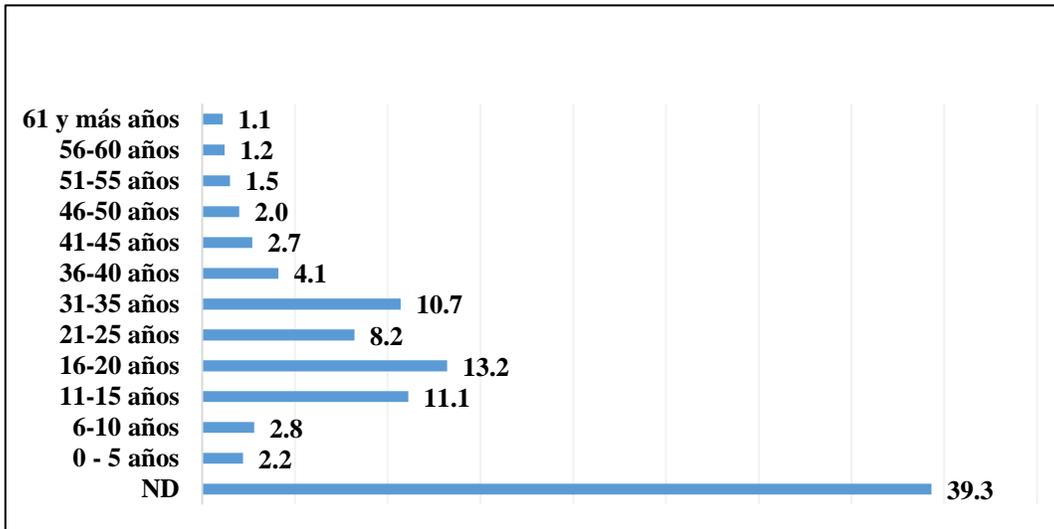


Figura. 12. Personas desaparecidas por rango de edad. 2015-2021 (%). (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

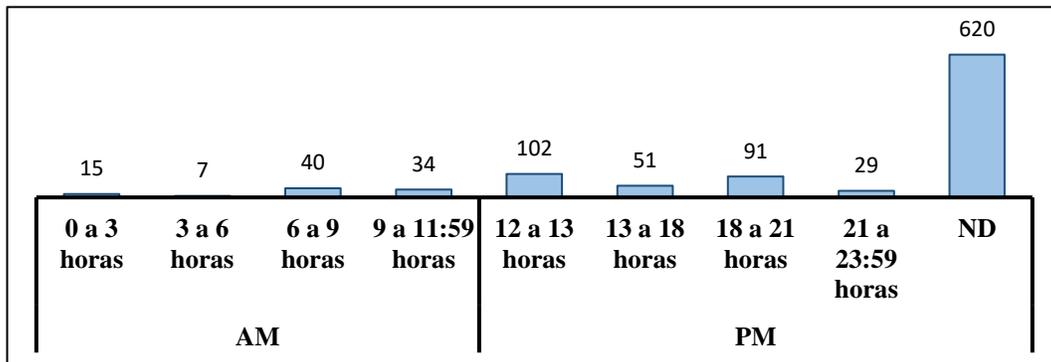


Figura 13. Reportes de desapariciones de las personas según horario. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

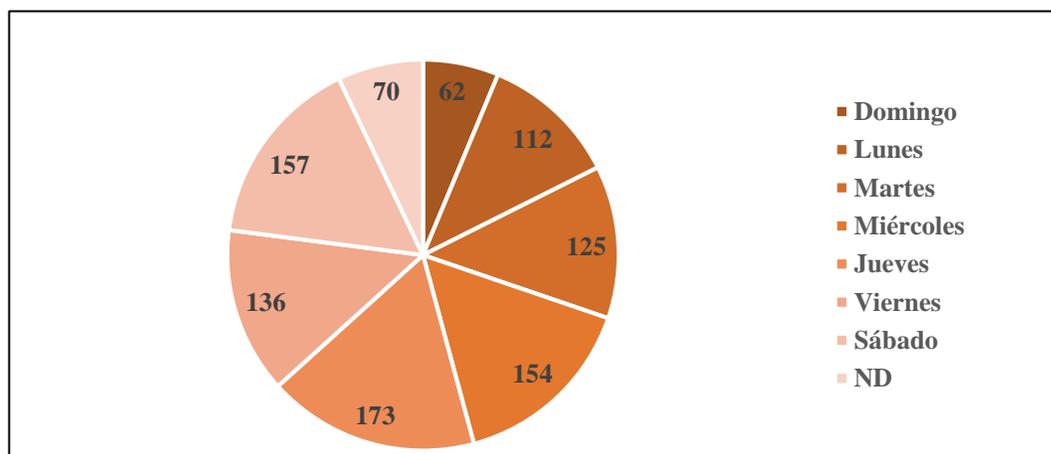


Figura 14. Reportes de desapariciones de las personas según horario. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

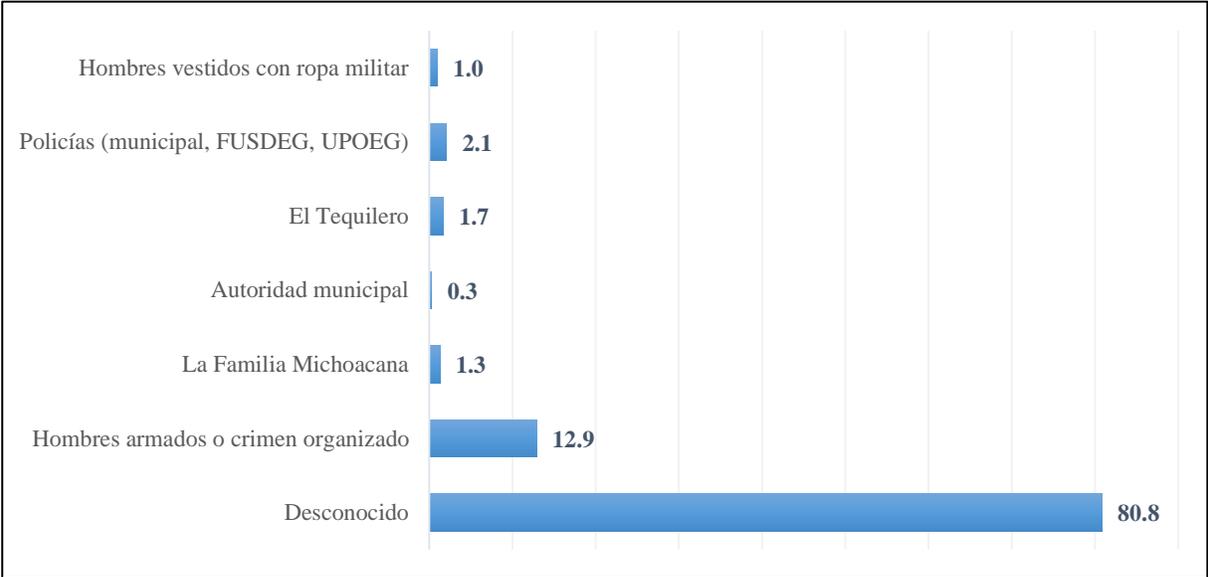


Figura 15. Presuntos perpetradores de desaparición de personas por año en Guerrero, 2015-2021 (%). (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

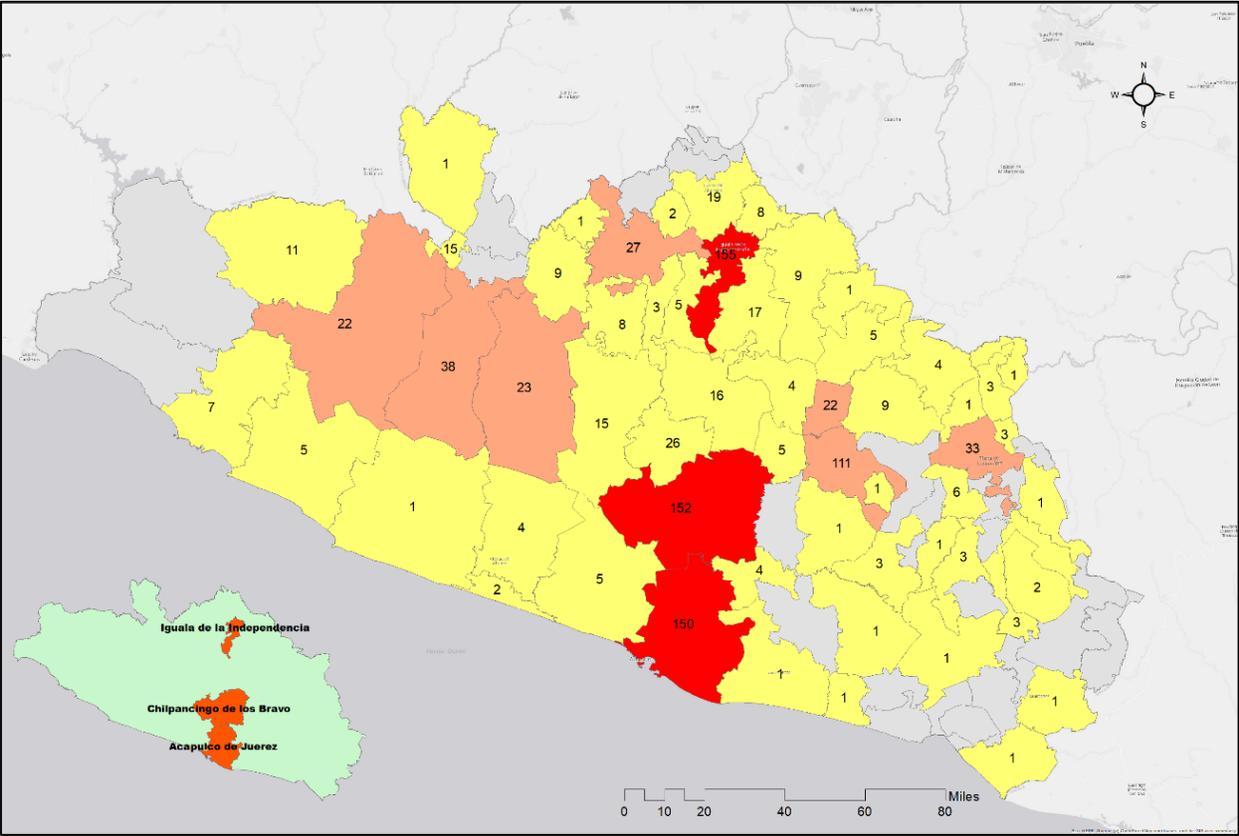


Figura 16. Personas desaparecidas en Guerrero por municipios, 2015-2021. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

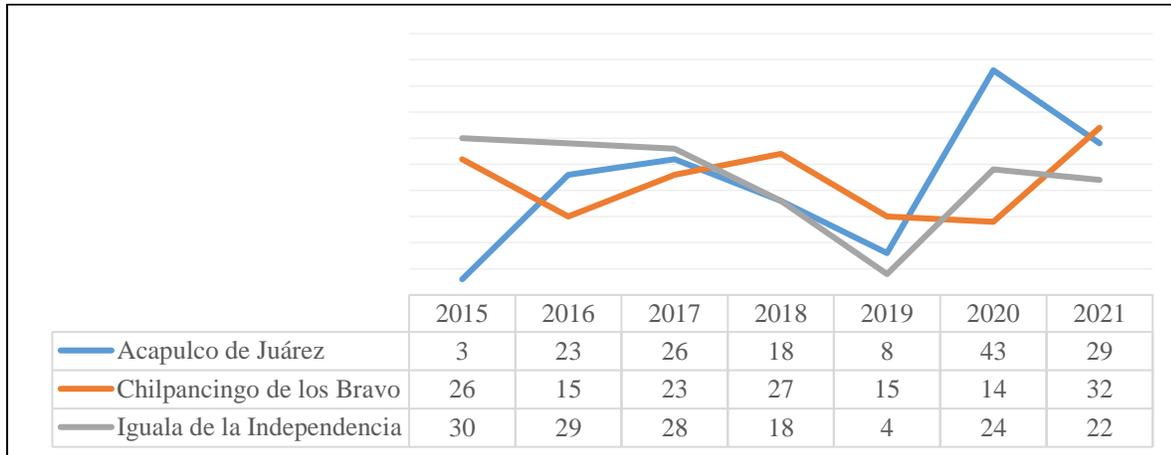


Figura 17. Municipios con más casos de personas desaparecidas en Guerrero, 2015-2021. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

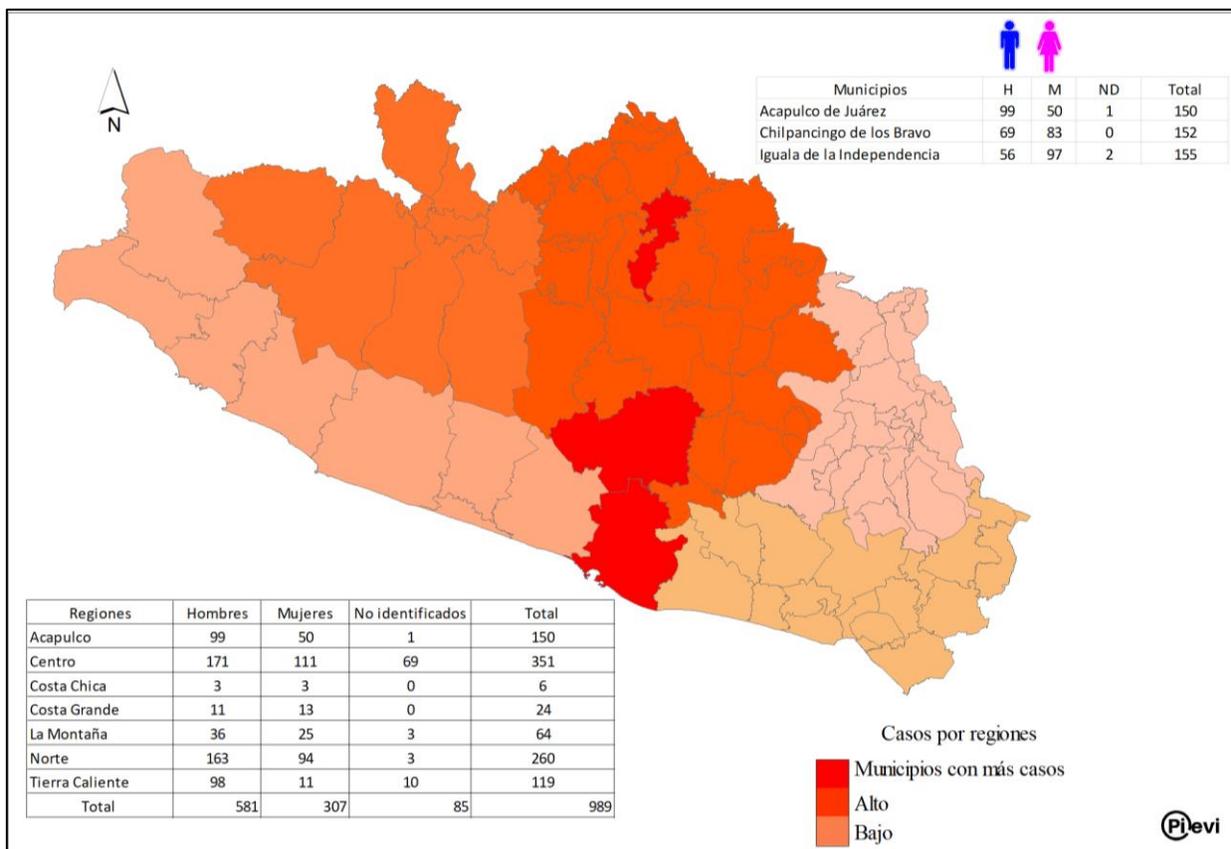


Figura 18. Desaparición de personas por regiones y sexo, 2015-2021. (Fuente: BD-DESGro, pi.evi.UAGro).

Totolapan (23) y Coyuca de Catalán (22), (Figura 16).

Los municipios que encabezan este reporte son Iguala, Chilpancingo y Acapulco, espacios que se han alternado el primer lugar durante el periodo analizado (Figura 17).

En cuanto a las personas desaparecidas por regiones en Guerrero, la mayor incidencia se registra en cuatro de las siete regiones de la entidad (a partir de 2022 se creó la octava región denominada Sierra): Centro, Norte, Acapulco y Tierra Caliente, que en conjunto concentran a nueve de cada diez reportes de desaparecidos. La región más problemática es la Centro con 351 casos (35%); le sigue la región Norte con 260 casos (26%); posteriormente Acapulco con 150 casos (15%) y Tierra Caliente con 119 reportes (12%). De las tres regiones con menos reportes de personas desaparecidas, destaca Costa Chica con 6 casos, en seguida Costa Grande con 24 y La Montaña con 64 casos (Figura 18).

Notas finales

El reporte sobre desaparición de personas aquí presentado ofrece un panorama general de la incidencia de este delito en el estado de Guerrero, del cual se pueden extraer algunas líneas de análisis para profundizar sobre esta grave problemática que atenta contra los derechos más importantes de la humanidad: la libertad y la vida.

1. En primer lugar, la desaparición de personas ocurre con mayor frecuencia en los territorios donde es mayor la actividad de grupos civiles armados, muchos de ellos dedicados a actividades criminales. Esto supone que los grupos delictivos organizados, tradicionalmente dedicados a actividades ligadas al comercio de drogas, han transitado a otras actividades ilegales, entre ellas las vinculadas con la desaparición de personas, como lo muestran los escasos reportes periodísticos que revelan el dato de los presuntos perpetradores.

2. Los territorios (por regiones o municipios) más afectados por esta problemática están situados en torno a la actual octava región Sierra de la entidad, en particular los de zona Norte, Centro y Acapulco; de manera particular son los municipios más urbanizados de la entidad.

Mientras que los menos afectados se ubican en la parte oriente del estado, en los municipios más rurales de las regiones Costa Chica y La Montaña.

3. Las víctimas de desaparición forzada o perpetrada por particulares, tienen características de vulnerabilidad, son jóvenes de entre 11 a 20 años de edad, pero también hay reportes de niños y adultos mayores de 10 años. En cuanto a la actividad ocupacional, destaca el mayor registro de jóvenes estudiantes en la región Centro de la entidad.

4. En cuanto a la dimensión temporal de ocurrencia de este fenómeno, las horas críticas suelen suceder entre las 12 y las 21 horas, en tanto que los días se distribuyen con mayor frecuencia los jueves y sábados, aunque este delito suele suceder en cualquier día de la semana, con menos frecuencia en día domingo.

5. Respecto a las víctimas localizadas, resalta que el último año de registro (2021), sea en el cual se han conseguido el mayor número de localizaciones, por lo que cabe la posibilidad de que sea resultado de la estrategia institucional y social de acciones de búsqueda más eficientes, sobre todo en el caso de localización de mujeres.

Agradecimientos

Este trabajo es un reporte del monitoreo de indicadores de violencias que se realiza en el Laboratorio Plataforma tecnológica para el estudio de las violencias (pi.evi) de la UAGro, así como un avance de la investigación Movilización sociolegal por la búsqueda de personas desaparecidas en Guerrero, 2015-2020.

Referencias

- Amnistía Internacional. s.f. Desapariciones forzadas (2022). <https://bit.ly/3EgkBKX>
- Arista, L. (2022). Estas son las 5 entidades más seguras para vivir en México. Expansión Política. <https://bit.ly/3FXR6yy>
- CNDH (2021). Informe Anual de Actividades 2021. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://bit.ly/3Wd9YhO>
- Comisión Nacional de Búsqueda (2022). Versión pública RNPDO.

- <https://bit.ly/3fOxpi5>
El Sur. Periódico de Guerrero. Diversas fechas.
<https://suracapulco.mx>
- Flores, E. 2018. En Guerrero operan 20 grupos de autodefensa y 18 bandas criminales: informe oficial. Proceso, 27 de junio.
<https://bit.ly/3hprf8y>
- Gobierno de México (2016). ¿Qué es la desaparición forzada? 22 de diciembre.
<https://bit.ly/2OrbhYT>
- Guerrero, J. (2020). Disputan Guerrero 14 carteles. Reforma, 24 de marzo.
<https://bit.ly/3NOKzNg>
- Hernández, A. (2021). Guerrero y la violencia del narco contra los pueblos indígenas. La Jornada, 21 de enero. <https://bit.ly/3DScJO5>
- Informe Mundial Human Rights Watch (2021). México eventos de 2020.
<https://bit.ly/3FVKO2F>
- International Crisis Group (2020). La guerra cotidiana: Guerrero y los retos a la paz en México. 4 de mayo. <https://bit.ly/3QAa8OJ>
- Ley número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas del Estado de Guerrero (2011). PO del gobierno del estado de Guerrero No. 28. <https://bit.ly/3GXIPe5>
- Mastrogiovanni, F. (2014). Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror. México: Grijalbo.
- Meganoticias (2021). Acapulco, Chilpancingo e Iguala, municipios más peligrosos de Guerrero. Meganoticias, 19 de julio.
<https://bit.ly/3NRiD6E>
- ONU (2022). México: ante los más de 100.000 desaparecidos, la ONU insta al gobierno a combatir la impunidad. 17 de mayo.
<https://bit.ly/3hs5Lbd>
- Rodríguez, Ó. (2017). Historia de la desaparición en México: perfiles, modus, motivación. Derecho y Ciencias Sociales. 1, 252.
- SESNSP (2022). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022.
<https://bit.ly/2w44SLj>
- Sferraza, P. (2019). La definición de la desaparición forzada en el derecho internacional. Revista Ius et Praxis, 1(25), 131.
<https://bit.ly/3UHKTea>
- Tacuri, J. Muñoz, M. (2010). Proyecto de la elaboración de un periódico para semanario. Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana. <https://bit.ly/3IJDxnU>